

Datos Generales

Gaceta N°:	22143
Fecha de la Gaceta:	14/10/1992
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	172
Fecha de la Norma:	30/09/1992
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU AUTORIZACION

Título:	POR EL CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 126 DE 12 DE AGOSTO DE 1992.
Comentario:	Mediante esta norma, se modifica el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 126 de 12 de agosto de 1992, señalando que el mismo entrará a regir el 1 de noviembre de 1992. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO EJECUTIVO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IMPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 172						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 172						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	126	12/08/1992	22103	19/08/1992	MODIFICA PARCIALMENTE	Mediante la referida norma, se modifica el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 126 de 12 de agosto de 1992.

Jurisprudencia Constitucional
